

## **EL PAISAJE EN EL CONTEXTO CURRICULAR DE LA LOMCE: UNA OPORTUNIDAD EDUCATIVA, ¿APROVECHADA O DESAPROVECHADA?**

María Casas Jericó, Jordi Puig Baguer<sup>1</sup>, Luis Ermeta Altarriba<sup>2</sup>

Recibido: 24 de enero de 2017.

Aceptado: 15 de mayo de 2017.

### **RESUMEN:**

El Convenio Europeo del Paisaje, celebrado en el año 2000 en respuesta a la creciente preocupación por la pérdida de los paisajes europeos, incidió en la necesidad e importancia de educar y sensibilizar a la ciudadanía en materia de paisaje.

La presente investigación tiene por objeto abordar el estudio de la educación paisajística en el contexto de Educación Secundaria Obligatoria en España. En primer lugar se han analizado las propuestas educativas de mayor implicación paisajística, como la Institución Libre de Enseñanza y la legislación educativa desarrollada a lo largo de los últimos cincuenta años. Para, en segundo lugar, servir de sustrato en el análisis comparativo tanto del Diseño Curricular Base como de sus Currículos Oficiales autonómicos dentro del actual marco LOMCE.

### **PALABRAS CLAVE:**

Paisaje, curriculum, legislación educativa, Educación Secundaria Obligatoria, Convenio Europeo del Paisaje.

---

<sup>1</sup> Universidad de Navarra, Facultad de Ciencias, Departamento de Biología Ambiental, Campus Universitario, 31008, Pamplona España. mcasas.l@alumni.unav.es; jpbaguer@unav.es

<sup>2</sup> Universidad de Navarra, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía, Campus Universitario, 31011, Pamplona España. lerneta@alumni.unav.es

**ABSTRACT:**

The European Landscape Convention, held in 2000 in response to the increasing concern on European landscapes loss, highlighted the importance to foster landscape awareness and education among the public.

This research studies landscape education in the Spanish Secondary Education context. Firstly, one of the most significant landscape educational initiatives, implemented by the “Institución Libre de Enseñanza”, has been analyzed together with the legislation on education passed during the last 50 years. Secondly, this study has provided a background to compare the “LOMCE” National Curriculum and the Regional proposals stemming from it.

**KEY WORDS:**

Landscape, curriculum, Education legislation, Secondary Education, European Landscape Convention.

**RÉSUMÉ:**

La Convention Européenne du Paysage, tenue dans l’année 2000 en réponse aux préoccupations qui concernent la perte des paysages européens, a mis l’accent sur le besoin et l’importance de l’éducation et la sensibilisation des citoyens sur le paysage.

Cette recherche vise à répondre à l’étude de l’éducation sur le paysage dans le contexte éducatif de l’enseignement secondaire obligatoire en Espagne. Premièrement, les propositions éducatives avec plus d’implication sur le paysage, telles que celles de l’Institution Libre d’Enseignement ou celles de la Législation Éducative développées au cours des cinquante dernières années, ont été analysées. Deuxièmement, cette étude servira de substrat pour l’analyse comparative tant dans la planification de base du curriculum que dans les Programmes Gouvernementaux Régionaux dans l’actuel cadre actuel de la LOMCE.

**MOTS CLÉS:**

Paysage, curriculum, législation de l’éducation, Enseignement Secondaire, Convention Européenne du Paysage.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Convenio Europeo del Paisaje (en adelante, CEP) celebrado en Florencia en el año 2000, surgió como respuesta a la creciente preocupación por la pérdida de paisajes y el mantenimiento del patrimonio natural y cultural en Europa. En dicho encuentro se evidenció la necesidad de gestionar, ordenar y proteger adecuadamente los paisajes y se establecieron objetivos para alcanzar tales fines. Así mismo, se reconoció la importancia

de educar y sensibilización a la ciudadanía sobre paisaje, para fomentar una sociedad formada e informada, que pueda desempeñar una participación pública activa en esta materia (Consejo de Europa, 2000).

Una de las vías para alcanzar esta formación paisajística es, según el CEP, la implementación de cursos escolares (Cap. 2, Art. 6c). Si bien las intervenciones educativas puntuales son adecuadas y existen numerosas propuestas (como por ejemplo los itinerarios didácticos: Crespo, 2012; García de la Vega, 2004; Mínguez, 2010) y manuales (Liceras, 2003; Barbadillo, 2016) al respecto, lo ideal sería que éstas constituyeran un complemento formativo a una educación paisajística preexistente, la cual debiera seguir unas directrices claras, como las recogidas en la “V Conferencia del Consejo de Europa sobre el CEP” (2009, pp. 19-23), o las desarrolladas por J. Busquets (2011, pp. 75-84). Las pautas más importantes podrían sintetizarse como sigue:

- El paisaje ha de concebirse como una realidad territorial y social, resultado de la interacción entre medio físico y ser humano, que ha de protegerse y gestionarse adecuadamente, pues forma parte del patrimonio natural y cultural de una región y sobre él descansan una serie de valores (culturales, históricos, ecológicos, etc.) que conllevan responsabilidad y exigen respeto.
- Todos los tipos de paisajes deben ser objeto de estudio en la enseñanza: los que destacan por su excepcionalidad y belleza, los que están degradados, los lejanos e importantes y los próximos y cotidianos para el alumnado.
- Una aproximación adecuada, holística, al estudio del paisaje requiere aunar razón y sentimiento para abordar aspectos tan influyentes en la conducta como el sentido de la pertenencia o de la dependencia de lo natural y lo cultural.
- El estudio del paisaje ha de formar parte del currículo de las diversas materias, favoreciendo su tratamiento interdisciplinar y transversal.
- El trabajo de campo, en contacto directo con el paisaje, es esencial para su estudio (percepción), pero también lo es emplear otros recursos, como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), mapas, esquemas, fotografías, sistemas de información territorial, etc., que pueden facilitar la comprensión profunda de lo que se presenta visualmente.

Una herramienta que permitiría asegurar, al menos en teoría, una formación paisajística básica –es decir, ajustada a las directrices anteriores y a los objetivos del CEP– durante la escolarización obligatoria es el Diseño Curricular Base (en adelante, DCB) (García de la Vega, 2011). Este documento normativo contiene las enseñanzas mínimas que han de ser comunes a todos los estudiantes del territorio español, y en base a él se elaboran los proyectos curriculares autonómicos.

En este contexto, la presente investigación persigue un doble objetivo. Por un lado, para esbozar la dirección que ha seguido la enseñanza paisajística en el último medio siglo en España y así poder comprender mejor la situación actual, se realizará un breve recorrido curricular desde 1970 hasta la LOMCE, al que se añadirá un repaso a las ideas en esta materia propuestas casi desde un siglo antes por la Institución Libre de Enseñanza (Apartado 3). Por otro lado, se analizará en detalle el tratamiento que recibe el paisaje en los currículos (DCB y sus currículos oficiales autonómicos derivados) de la LOMCE para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (Apartado 4).

## **2. METODOLOGÍA**

Para desarrollar la investigación se recopilaron los DCB de las normativas educativas que se sucedieron desde la Ley General de Educación de 1970 hasta la LOMCE. Para la LOMCE, además, se compilaron los Currículos Oficiales de cada Comunidad Autónoma (en adelante, CO). Todos los documentos empleados (Tabla 1), están disponibles en los portales web del Boletín Oficial del Estado y de los Boletines o Diarios Oficiales de las Comunidades Autónomas (CC.AA.).

Una vez recopilada la información, se realizaron un análisis cuantitativo y otro cualitativo sobre los contenidos relativos al paisaje recogidos en los currículos. Por un lado, se buscaron semejanzas y diferencias, en relación a los contenidos sobre paisaje, en los desarrollos curriculares de la LOMCE y en los DCB de las legislaciones educativas anteriores; por otro, se efectuó un recuento de frecuencias de aparición de contenidos sobre paisaje en el DCB y los CO de la LOMCE.

Para localizar los contenidos sobre paisaje presentes en los currículos se realizó una búsqueda del término “paisaje”, así como de su forma truncada “pai” para detectar palabras derivadas con esta misma raíz. En esta investigación, al igual que su homóloga sobre los diseños curriculares de la LOE (Casas y Ermeta, 2015) únicamente se ha considerado la referencia explícita al término “paisaje”, a pesar de que, tal y como apuntaba Gómez (2001), términos como “paisaje”, “medio”, y “entorno” se han empleado como sinónimos en los currículos. Sin embargo, “paisaje” es un término que, frente a los demás, destaca la conexión entre medio natural y presencia y actividad humanas, sea para bien, mostrando armonía, o para mal, mostrando impacto negativo.

La información sobre paisaje extraída del análisis curricular se cuantificó, mediante la variable “número de contenidos” y se clasificó según la materia y el curso donde se localizaba el contenido; después la información se describió cualitativamente según el tratamiento curricular que recibía. En relación a la representación gráfica de la información obtenida, se han empleado tablas de identificación, de presencia/ ausencia de contenidos sobre paisaje en los currículos analizados, desde la Ley

General de Educación a la LOMCE; y gráficos de barras, que recogen la frecuencia de aparición de contenidos sobre paisaje en el DCB y los CO de la LOMCE.

España / CC.AA.	DCB / Currículos Oficiales (CO)
LGE	Real Decreto 89/1981, de 9 de enero Real Decreto 710/1982, de 12 de febrero Real Decreto 3087/1982, de 12 de noviembre Orden de 22 de marzo de 1975
LOGSE	Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre
LOE	Real Decreto 1631/2006, de 3 de mayo
LOMCE	Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre
Andalucía	Decreto 111/2016, de 14 de junio*
Aragón	Orden de 15 de mayo de 2015
Asturias	Decreto 43/2015, de 10 de junio
Balears (Islas)	Decreto 34/2015, de 15 de mayo
Canarias (Islas)	Decreto 83/2016, de 4 de julio
Cantabria	Decreto 38/2015, de 22 de mayo
Castilla-La Mancha	Decreto 40/2015, de 15/06/2015
Castilla y León	Orden Edu/362/2015, de 4 de mayo
Cataluña	Decreto 187/2015, de 25 de agosto
C.Valenciana	Decreto 87/2015, de 5 de junio; modificado por
Extremadura	Decreto 136/2015, de 4 de septiembre
Galicia	Decreto 127/2015, de 26 de mayo
La Rioja	Decreto 86/2015, de 25 de junio
Madrid	Decreto 19/2015, de 12 de junio
Murcia	Decreto 48/2015, de 14 de mayo
Murcia	Decreto 220/2015, de 2 de septiembre
Navarra	Decreto Foral 24/2015, de 22 de abril
País Vasco	Decreto 236/2015, de 22 de diciembre

\*Declara vigente el currículo de la LOE (Orden de 10 de agosto de 2007)

TABLA 1. Listado de currículos analizados.  
Fuente: elaboración propia.

## 2.1. Tablas de identificación

Las tablas de identificación (ver ejemplo en Figura 1) se diseñaron con doble entrada, disponiendo por una parte, y de forma vertical, los diferentes contenidos referidos a paisaje identificados en los currículos; y por otra, horizontalmente, los currículos analizados. De este modo, permiten tanto identificar en qué currículos aparece un determinado contenido, como conocer todos los contenidos sobre paisaje presentes en un currículo concreto. Además, se categorizó el tratamiento del paisaje según su localización en el currículo como contenidos (C), criterios de evaluación (E) y estándares de aprendizaje evaluables (EAE).

La información manejada, debido a su naturaleza, no siempre pudo representarse de forma sintética. Sin embargo, cuando los currículos presentaban contenidos muy similares, éstos se agruparon bajo unos descriptores un poco más generales, de manera que se simplificó la presentación tabulada de la información. No obstante, para evitar

repeticiones innecesarias en los descriptores, se siguió el siguiente procedimiento, ilustrado, a modo de ejemplo, en la Figura 1. Cuando en alguno de los CO analizados un contenido concreto aparecía más desarrollado que en el DCB o en otros CO y dicha información era relevante, se incluía en la tabla de identificación con distinta tipografía (subrayado o cursiva) y entre corchetes; a continuación se categorizaba dicho contenido, según la pauta descrita anteriormente (C, E o EAE) y se incluía en la tabla con la misma tipografía (subrayado o cursiva) que se había empleado para la información que iba entre corchetes. De este modo, la tipografía de las categorías es la que indica qué segmentos concretos del contenido sobre paisaje recogido en la tabla de identificación están presentes específicamente en cada currículo.

### 3. EL ESTUDIO DEL PAISAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPAÑOLA: INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y PERÍODO 1970-2017

Lo que sigue es un breve repaso de la evolución que ha sufrido la educación paisajística en España desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Las principales reformas del sistema educativo español acontecidas en el período descrito se recogen en la Figura 2 y guiarán el desarrollo de este apartado, donde se analizarán tres aspectos concretos para cada caso: la concepción de paisaje o el tratamiento curricular que recibe, la metodología empleada para su enseñanza y los recursos utilizados.

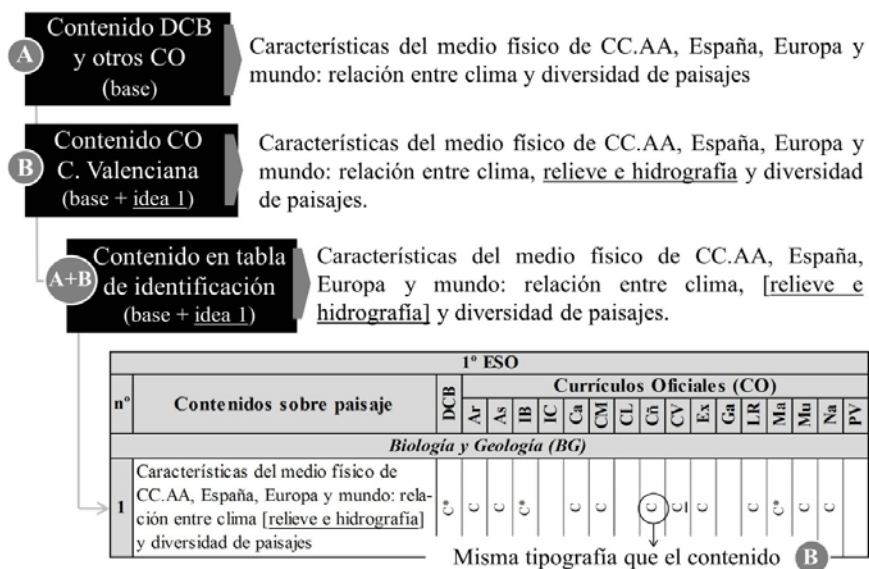


FIGURA 1. Ejemplo de la metodología empleada para sintetizar la información en las tablas de identificación. Fuente: elaboración propia.

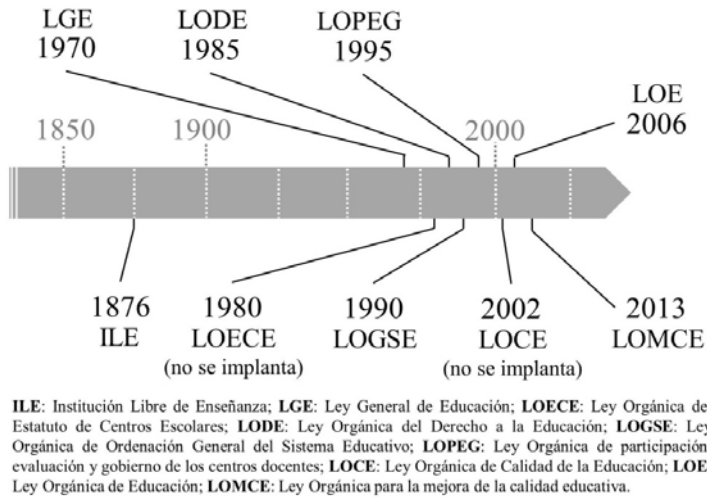


FIGURA 2. Principales reformas del sistema educativo español desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Fuente: elaboración propia.

### 3.1. La Institución Libre de Enseñanza

Si bien en España la enseñanza del paisaje es, probablemente, anterior a la Institución Libre de Enseñanza (en adelante, ILE), fue ésta quien retomó la preocupación por esta compleja realidad, destacó su potencial educativo y lo trasladó a la práctica a través del excursionismo, llegando éste a convertirse en un símbolo identitario de la organización (Cabero, 2004; Ortega, 2001).

Fundada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos y otros catedráticos de la Universidad Central de Madrid, la ILE representó una renovación en los planteamientos pedagógicos de la época (Porto, 2012). Constituida como un centro privado laico, en la ILE se enseñaba buscando siempre un equilibrio entre razón y sentimiento, desde una perspectiva que aunara las dimensiones científica, estética y ética de la realidad (Ortega, 1986). Esta visión aplicada al estudio del paisaje permitía una aproximación holística a este concepto, que es precisamente la que per se demanda (Otero, 2000; Pena, 1992; Sanz y López, 1996), pues el paisaje es al mismo tiempo la consecuencia de la interacción de los elementos físicos y bióticos que lo constituyen y la realidad resultante de una atribución humana de valores, sentimientos e identidad (Cifuentes, Ramos y González, 1993; De Bolós, 1992; Martínez de Pisón, 1998).

La concepción paisajística de la ILE subrayaba los elementos naturales del paisaje, pero no excluía al ser humano (Ortega, 2001, p. 22): [el] paisaje es el paisaje natural, y el hombre es un componente más, un componente también natural, de ese paisaje (...). El hombre es parte de la naturaleza, mantiene con ella una relación estrecha y permanente.

Uno y otro forman un todo, una unidad indivisible. Y el paisaje es capaz de plasmar esa relación y esa unidad, puede dar cuenta de la honda compenetración existente entre sus componentes naturales y humanos.

La ILE abogaba también por una enseñanza activa, basada en el empleo del método inductivo y donde los alumnos estudiaran la naturaleza en contacto directo con ella, pues la consideraban un recurso con un extraordinario valor didáctico ya que permite educar la inteligencia y al tiempo la sensibilidad y la imaginación; ayuda a incrementar y a afinar simultáneamente, sin disociaciones inconvenientes, las capacidades intelectuales, éticas y estéticas de la persona (Ortega, 2001, p. 24).

De este modo, los paisajes de la Sierra de Guadarrama (Madrid) se convirtieron, al mismo tiempo, en objeto de estudio y aula de aprendizaje. En las excursiones, que tenían lugar los fines de semana, los alumnos debían elaborar un diario de campo, que incluyera tanto los aspectos geográficos, botánicos y zoológicos del paisaje estudiado, como los relativos a las gentes que en ellos habitaban (profesión, ocio, tradiciones, etc.).

### **3.2. La Ley General de Educación (1970)**

La ILE fue una iniciativa formativa privada, que se constituyó como una alternativa al sistema educativo de la época, que estaba regido por la llamada “Ley Moyano” de 1857 (Ruiz, 2012). Dicha ley estuvo vigente durante un siglo, aunque durante este período sufrió modificaciones como consecuencia de los importantes acontecimientos históricos vividos (II República, Guerra Civil y Franquismo). No obstante, estos cambios no fueron equiparables a los que introdujo la Ley General de Educación (en adelante, LGE), su sucesora, aprobada en 1970.

Probablemente las dos contribuciones más importantes de la LGE fueron la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los 14 años y la definición de dos etapas educativas: la Educación General Básica (EGB, 6-14 años) y el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP, 14-17 años). También estableció un currículo muy general, con los contenidos básicos que se debían enseñar en cada etapa educativa. En dicho currículo, y pese a su generalidad, aparecen algunas referencias explícitas al paisaje (Tabla 2).

El equivalente a la actual etapa Secundaria serían el Ciclo Superior de la EGB y 1º y 2º de BUP. En base a los contenidos definidos en el DCB para esos cursos podría deducirse que el paisaje que se enseñaba era el humanizado, es decir, el resultante de la actividad humana (económica) sobre el territorio. Sin embargo, tras observar los contenidos de los cursos anteriores, que se centran en los elementos del paisaje y sus interrelaciones, puede aventurarse que en la LGE el estudio del paisaje adquiriría complejidad con el avance de los cursos, para incorporar los aspectos humanos a medida que avanzaba la edad de los alumnos.



Por último, en cuanto a la metodología y recursos empleados para la enseñanza del paisaje, los contenidos del currículo no especifican nada en este sentido. Si bien en el Ciclo Medio (EGB) sí que se hace referencia al estudio del paisaje de la comarca y la región, no se indica qué recursos y metodologías emplear.

### **3.3. La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (1990)**

La llegada a España de la Democracia y la promulgación de la Constitución de 1978 trajeron consigo profundos cambios políticos, administrativos y sociales, a los que el sistema educativo tuvo que hacer frente. Con el objetivo de adaptar la educación a los nuevos requerimientos de la Constitución, en 1980 se formuló la Ley Orgánica del

<b>DCB LGE</b>	
<b>nº</b>	<b>EGB - Ciclo Inicial (1º y 2º) - Contenidos sobre paisaje</b>
<i>Experiencia social y natural</i>	
<b>1</b>	Conocer el entorno físico y comprender la interrelación existente entre clima, paisajes y seres de la naturaleza en el ecosistema.
<b>nº</b>	<b>EGB - Ciclo Medio (3º- 5º) - Contenidos sobre paisaje</b>
<i>Ciencias Sociales</i>	
<b>1</b>	Reconocer y describir los rasgos más destacados del paisaje y del relieve de la comarca.
<b>2</b>	Describir los rasgos geográficos y paisajistas más importantes de la región, estableciendo las oportunas relaciones.
<b>nº</b>	<b>EGB - Ciclo Superior (6º - 8º)</b>
<b>0</b>	No aparecen contenidos explícitos sobre paisaje.
<b>nº</b>	<b>BUP (1º-3º) - Contenidos sobre paisaje</b>
<i>Geografía e Historia</i>	
<b>2º curso</b>	
<b>1</b>	Economía agraria y tipos de paisajes que origina (paisajes agrarios tradicionales y evolucionados).
<b>2</b>	Economía industrial y tipos de paisaje que origina (paisajes industriales).
<b>3er curso</b>	
<b>3</b>	El medio natural: los paisajes vegetales.
<b>4</b>	Los paisajes rurales y sus elementos. Tipos de paisajes agrarios.
<i>Ciencias Naturales</i>	
<b>3er curso</b>	
<b>1</b>	El modelado del paisaje. Geomorfología.

TABLA 2. Contenidos sobre paisaje presentes en el currículo de la LGE. Fuente: elaboración propia a partir del Real Decreto 89/1981, Real Decreto 710/1982 y Real Decreto 3087/1982.

Estatuto de Centros Educativos (LOECE), pero finalmente no llegó a implantarse. Cinco años más tarde se aprobó la Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE), que estableció, entre otras cosas, la libertad de cátedra para los profesores y el derecho de

las familias a elegir el centro educativo y a participar en su funcionamiento. Otros cinco años después, ya en 1995, se aprobó la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (en adelante, LOGSE), que estuvo vigente hasta 2006.

Entre los importantes cambios que introdujo la LOGSE destacan dos: la ampliación de la educación obligatoria hasta los 16 años y la reorganización de los niveles de enseñanza, estableciendo las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. La nueva organización del sistema educativo también afectó al currículo, modificando los contenidos, los criterios de evaluación y los objetivos de cada materia.

Las enseñanzas mínimas sobre paisaje presentes en el DCB de la LOGSE se recogen en la Tabla 3. Se trata de un currículo muy general, aunque más concreto que el de la LGE y el hecho de que siga recogiendo contenidos sobre paisaje es, según Gómez (2001), consecuencia de la preocupación y sensibilidad que existía en el momento por los problemas ecológicos. La materia encargada del estudio del paisaje en la LOGSE era Ciencias Sociales, Geografía e Historia y presentaba cuatro contenidos, que pueden resumirse en las siguientes ideas: el paisaje es la realidad que resulta de la interacción entre el medio y el ser humano (contenidos nº 1 y 3), para quien es, además, un recurso (nº 4). En consecuencia, el ser humano actúa como un agente modelador transformando el paisaje (nº 1, 3 y 4) y dando lugar a una importante diversidad paisajística que ha de valorarse y protegerse adecuadamente (nº 2).

DCB LOGSE	
nº	Contenidos sobre paisaje
<i>Ciencias Sociales, Geografía e Historia</i>	
1	(C) Los paisajes geográficos como resultado de la interacción entre el medio y los seres humanos. El ser humano como agente modelador del paisaje.
2	(C, E) Valorar la diversidad de paisajes (naturales, rurales y urbanos) en España, como riqueza natural y cultural que es necesario cuidar y preservar.
3	(C) Explicar la interacción ser humano-medio a través de manifestaciones y procesos geográficos, como la configuración de un paisaje determinado.
4	(E) Analizar paisajes geográficos españoles y del mundo que ilustren tanto los condicionamientos y posibilidades que ofrece el medio para la vida humana como las modificaciones y transformaciones que las actividades humanas ocasionan en el medio físico.

TABLA 3. Contenidos sobre paisaje presentes en el DCB de la LOGSE.

Fuente: elaboración propia a partir del Real Decreto 1345/1991.

En la LOGSE, al igual que sucedía en la LGE, tampoco se especificaban los recursos y las metodologías a emplear en la enseñanza del paisaje. De hecho, a diferencia de la LGE, en este caso ni siquiera los contenidos sobre paisaje del DCB hacían referencia al estudio del paisaje próximo del alumno.

### 3.4. La Ley Orgánica de Educación (2006)

En 1995, cinco años después de la entrada en vigor de la LOGSE, se aprobó la Ley Orgánica de participación, evaluación y gobierno de los centros docentes (LOPEG), que concedió más autonomía a los mismos. Más tarde, en 2002, se formuló la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), pero finalmente no llegó a implantarse. Ya en 2006 se aprobó la Ley Orgánica de Educación (en adelante, LOE), que introdujo las ocho competencias básicas e implicó una reorganización del currículo.

El estudio del paisaje se mantuvo en el DCB de la LOE (Tabla 4) y, en este caso, era abordado, además de por la tradicional Ciencias Sociales, Geografía e Historia (CCSS), por Ciencias de la Naturaleza (CCNN) y Biología y Geología (BG).

DCB LOE	
nº	Contenidos sobre paisaje
<i>Ciencias de la Naturaleza (1º ESO) / Biología y Geología (3º ESO)</i>	
1	<b>1º ESO</b> (C) Modelado del paisaje por agentes geológicos externos (agua).
2	<b>3º ESO</b> (E) Identificar, mediante imágenes, mapas u observación directa, en el paisaje la influencia de: agentes geológicos, seres vivos y actividad humana.
<i>Ciencias Sociales, Geografía e Historia</i>	
1	<b>1º ESO</b> (E) Reconocer y caracterizar los paisajes geográficos de los principales medios naturales de (CC.AA.), España y del mundo, relacionándolos con las formas de vida que posibilitan y las oportunidades que ofrecen al ser humano.
2	<b>3º ESO</b> (C) Procesamiento de información, explícita e implícita, obtenida a través de la percepción de los paisajes del entorno, de imágenes y de otras fuentes.
3	(C y E) Observación e identificación de los paisajes industriales, propios de las principales zonas y focos de actividad económica de (CC.AA.), España y Europa.

TABLA 4. Contenidos sobre paisaje presentes en el DCB de la LOE.

Fuente: elaboración propia a partir del Real Decreto 1631/2006.

Si se comparan los contenidos del DCB de la LOE y el de la LOGSE se aprecian puntos en común en relación al tratamiento que recibía el paisaje. En la LOE también se entendía el paisaje como el resultado de la acción conjunta de fenómenos naturales y actividad humana (contenidos de CCNN y BG); así mismo se consideraba un recurso para el ser humano y, en consecuencia, éste lo transforma con su actividad económica (contenidos nº 1 y 3 de CCSS). Sin embargo, en la LOE desaparece una idea importante

respecto a la LOGSE: la necesidad de valorar y proteger la diversidad de paisajes; sin embargo, aparece otra, que resulta clave para una educación paisajística en sintonía con el CEP: procesar la información obtenida a través de la percepción de los paisajes del entorno (contenido nº 2 de CCSS). Hasta el momento, al margen de la ILE, en los DCB no aparecía ninguna referencia explícita a la percepción del paisaje, hecho que resulta muy llamativo, ya que el propio concepto de paisaje conlleva percepción, pues esta realidad existe en cuanto que es percibida por un observador (Cifuentes et al., 1993).

Por último, en los contenidos nº 2 y 3 de CCSS se menciona el empleo metodológico de imágenes de paisajes y otros recursos (sin más especificación) para aprender a extraer información del paisaje, además de la ya comentada percepción directa del mismo, que implicaría necesariamente trabajo de campo.

### **3.5. La Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (2013)**

La LOE estuvo vigente hasta el 2013, año en que se aprobó la LOMCE, que implicó, entre otras cosas, una reorganización de las materias, la modificación de las competencias básicas y la introducción de una evaluación al final de la etapa (reválida).

La LOMCE comenzó su proceso de implantación en la ESO en el curso 2015-2016 (1er y 3er curso) y ha continuado durante el 2016-2017 (2º y 4º). Debido a la polémica que esta ley despertó desde sus inicios, que no corresponde a este artículo analizar, y al clima de inestabilidad político vivido en España a lo largo de 2016, ha existido una gran incertidumbre acerca de su aplicación y futuro recorrido. Este clima de inseguridad en torno a la continuidad de la LOMCE se ha visto también reflejado en los currículos autonómicos, que se aprobaron, la mayoría, pocos meses antes de comenzar el curso en 2015 (ver Tabla 1, Apartado 2).

En cuanto al estudio del paisaje, en la Tabla 5 se recogen los contenidos al respecto establecidos en el DCB de la LOMCE. La principal novedad respecto a los currículos anteriores es que, por primera vez, Educación Plástica y Visual está implicada en la enseñanza del paisaje, aunque sea de forma indirecta, empleando esta realidad como recurso educativo. Es llamativo que esta materia no hubiera aparecido antes, teniendo en cuenta el origen pictórico de este concepto y la estética asociada a él (Maderuelo, 2005). En cuanto al resto de contenidos, se aprecia una reducción en comparación con la LOE y los modelos anteriores. Las ideas que se enseñan sobre paisaje podrían resumirse en dos: modelado del paisaje como consecuencia de la interacción de diversos factores y el paisaje humanizado como resultado de la actividad económica.

De nuevo en la LOMCE se hace referencia al empleo de imágenes de paisajes (contenido nº 2, Geografía e Historia) y al estudio del paisaje del entorno próximo del alumno (contenido de Biología y Geología), si bien no se menciona el trabajo de campo.

DCB LOMCE	
nº	Contenidos sobre paisaje
<i>Biología y Geología 1º y 3º de ESO</i>	
1	(E y EAE) Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.
<i>Geografía e Historia 1º-3º ESO (1er ciclo)</i>	
1	(C) Clima: elementos y diversidad paisajes en España, Europa y el mundo.
2	(E y EAE) Identificar, comparar y clasificar empleando imágenes los principales paisajes humanizados españoles y autonómicos.
<i>Educación Plástica y Visual 1º-3º ESO (1er ciclo)</i>	
1	(EAE) Analizar los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos en el paisaje y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.

TABLA 5. Contenidos sobre paisaje presentes en el DCB de la LOMCE.  
Fuente: elaboración propia a partir del Real Decreto 1105/2014.

#### 4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DESARROLLOS CURRICULARES DE LA LOMCE: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación se muestra el tratamiento que recibe el paisaje en la LOMCE, localizándolo en el currículo (materia y curso), categorizándolo (C, E, EAE) y analizando su adecuación a las directrices para una correcta enseñanza del paisaje.

##### 4.1. Frecuencia de aparición de contenidos sobre paisaje por materia

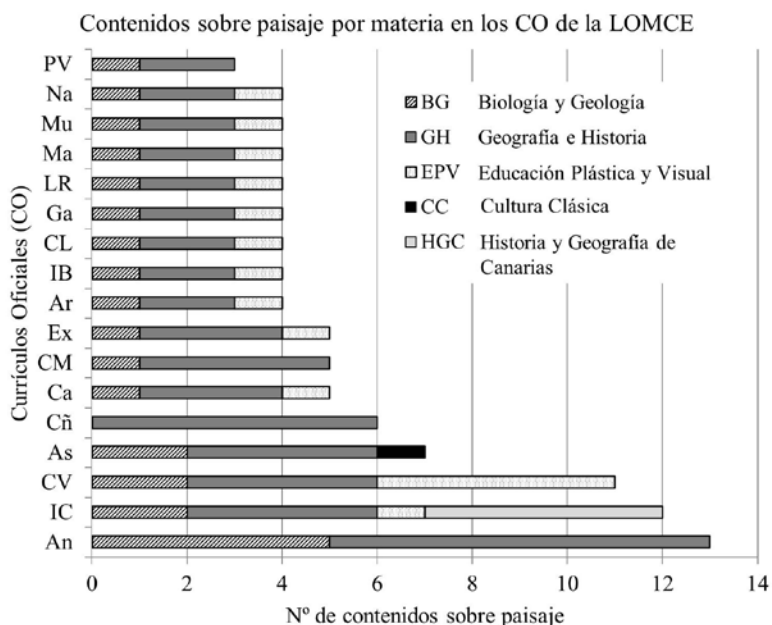
Las materias que abordan el estudio del paisaje en la LOMCE son cinco: Biología y Geología (BG), Geografía e Historia (GH), Educación Plástica y Visual (EPV), Cultura Clásica (CC) e Historia y Geografía de Canarias (HGC). Esta multidisciplinariedad es coherente con la complejidad intrínseca del paisaje, que demanda diversidad de miradas para su aprendizaje. Todas ellas, excepto HGC, que es una materia de libre configuración autonómica que solo se cursa en Canarias en 4º de ESO, son obligatorias y/o optativas a lo largo de la etapa (Tabla 6). Este hecho resulta relevante de cara a contemplar una enseñanza del paisaje transversal y continuada a lo largo de la ESO, tal y como sugieren las directrices del CEP.

De las cuatro materias mencionadas, solo GH se cursa a lo largo de toda la etapa educativa, así que es la única que posibilitaría una formación paisajística continuada. BG no se imparte en 2º de ESO y en 4º se ofrece como optativa de uno de los itinerarios de acceso a Bachillerato. EPV y CC son materias optativas de 1º a 4º, de manera que, en base a lo que establezcan las Administraciones Educativas Autonómicas y a la oferta docente de cada centro, podrán cursarse en uno o varios momentos de la etapa.

Materia	Organización LOMCE	
	Curso	Tipología
<b>Biología y Geología</b>	1º y 3º 4º	Obligatoria Optativa para EAIB
<b>Geografía e Historia</b>	1º, 2º y 3º 4º	Obligatoria Obligatoria para EAIB y EAIFP
<b>Educación Plástica y Visual</b>	1º, 2º, y 3º 4º	Optativa Optativa para EAIB y EAIFP
<b>Cultura Clásica</b>	1º, 2º, y 3º 4º	Optativa Optativa para EAIB y EAIFP

TABLA 6. Organización de las materias en la LOMCE.  
Fuente: Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 8/2013.

Caracterizadas las materias que abordan el estudio del paisaje, es momento de analizar la frecuencia de contenidos sobre paisaje que presentan las mismas (Gráfico 1). El currículo de Canarias presenta cuatro materias implicadas en el estudio del paisaje, siendo éste el máximo número registrado. En el resto de CC.AA., excepto País Vasco,



An, Andalucía; Ar, Aragón; As, Asturias; IB, Baleares; IC, Canarias; Ca, Cantabria; CM, Castilla-La Mancha; CL, Castilla y León; Cñ, Cataluña; CV, C. Valenciana; Ex, Extremadura; Ga, Galicia; LR, La Rioja; Ma, Madrid; Mu, Murcia; Na, Navarra; PV, País Vasco.

Gráfico 1. Contenidos sobre paisaje por materia en los CO de la LOMCE.  
Fuente: elaboración propia.

Cataluña, Castilla-La Mancha, Andalucía y Asturias, se repite un patrón de tres materias: BG, GH y EPV. En el caso de Asturias EPV es reemplazada por CC, mientras que en las otras excepciones el estudio del paisaje se aborda solo desde BG y/o GH.

Las CC.AA. que destacan por presentar más contenidos sobre paisaje son Andalucía (que, recordemos, mantiene el currículo de la LOE), Canarias y C. Valenciana, con 14, 13 y 12, respectivamente, y la que menos, País Vasco, con solo 3. Este dato, que implicaría no cumplir con las enseñanzas mínimas recogidas en el DCB, sumado al hecho de que el CO del País Vasco de la LOE era uno de los que más contenidos presentaba (Casas y Erneta, 2015) ha llevado a los autores a investigar en mayor profundidad el tema. El motivo que permite explicar esta baja frecuencia de contenidos es la existencia de otro documento que completa con detalle el Anexo II del Decreto 236/2015 . Sin embargo, al no existir ninguna referencia a este documento en el Boletín Oficial del País Vasco ni en el propio CO se ha optado por no incluirlo en el análisis, ya que hacerlo implicaría un cambio en la metodología seguida con el resto de textos legislativos analizados.

#### **4.2. Tratamiento del paisaje en los currículos a lo largo de la etapa educativa**

Las Tablas 7a y 7b recogen las referencias al paisaje registradas para las materias de 1º de ESO. La primera de ellas, BG, presenta dos contenidos sobre paisaje (Tabla 7a). El contenido nº1 aparece en el DCB y en los CO de Baleares, Cataluña, Castilla-La Mancha, C. Valenciana, Extremadura y Madrid, y se ajusta a las directrices señaladas por los expertos para una adecuada enseñanza del paisaje (ver Introducción). Por un lado, propone trabajar con el paisaje próximo del alumno, aunque no se especifica cómo (salidas de campo, empleo de imágenes...); por otro, favorece la educación de la mirada, es decir, el aprender a interpretar el paisaje, a extraer de él información explícita e implícita. En el CO de la C. Valenciana a este contenido se añaden dos ideas: el paisaje como recurso y como algo a valorar y proteger. En este sentido, sería recomendable que se enseñara que todos los paisajes tienen un valor per se, tal y como recoge el CEP, más allá del atribuido por constituir un recurso para el ser humano. Respecto al contenido nº 2, específico de la C. Valenciana, el paisaje se presenta de nuevo como fuente de información pero en este caso para establecer relaciones de causa-efecto entre los agentes geológicos externos, el clima y las formas de relieve resultantes de su interacción.

Para la materia GH se han registrado seis contenidos (Tabla 7a). El primero de ellos aparece en el DCB y, en consecuencia, en todos los CO a excepción de Canarias, Castilla y León, Galicia y País Vasco. Este contenido, que recuerda en cierto sentido al nº 2 de BG, trata sobre establecer relaciones entre el clima –y en el caso de la C. Valenciana también el relieve y la hidrografía– y la diversidad de paisajes existente en el mundo. El segundo contenido está presente en el DCB y los CO de Baleares, Canarias y Madrid,

		1º ESO																
nº	Contenidos sobre paisaje	DCB	Currículos Oficiales (CO)															
			Ar	As	IB	IC	Ca	CM	CL	Cñ	CV	Ex	Ga	LR	Ma	Mu	Na	PV
<b>Biología y Geología (BG)</b>																		
1	Indaga e identifica en el paisaje de su entorno próximo, algunos de los factores que han condicionado su modelado <u>[para valorarlo como recurso de la sociedad y fomentar su protección]</u>	E, EAE			E, EAE		E, EAE	E, EAE				C, E	E, EAE			E, EAE		
2	Establece relaciones causa-efecto entre los agentes geológicos externos, el tipo de roca o el clima y las formas de relieve del paisaje											E						
<b>Geografía e Historia (GH)</b>																		
1	Características del medio físico de CC.AA, España, Europa y mundo: relación entre clima <u>[relieve e hidrografía]</u> y diversidad de paisajes	C*	C	C	C*		C	C		C	C	C	C		C	C*	C	C
2	Paisajes humanizados <u>[y espacios naturales protegidos]</u> españoles/ CC.AA.: los identifica, compara y clasifica (empleando imágenes), según su actividad económica <u>[para explicar la necesidad de un desarrollo sostenible entre espacio humanizado y conservación del medio natural]</u>	E*, EAE*			E*, EAE*	C, E, EAE										E*, EAE*		
3	Identifica en diferentes representaciones cartográficas <u>[de CC.AA., España y Europa]</u> los principales elementos del paisaje <u>[natural]</u> <i>[físico: mares, océanos, continentes, islas, ríos y principales unidades de relieve (cadenas montañosas, mesetas, depresiones...)]</i>					E							E					E
4	El paisaje como resultado de la interacción entre ser humano y medio físico: <u>[obstáculos y oportunidades que ofrecen en relación a los recursos que proporcionan]</u>											C, E						
5	Transformación del paisaje natural como consecuencia del aprovechamiento de los recursos naturales (agua, suelos, bosques...).												C					
6	Empleo de fuentes y recursos (mapas, fotografías...) para explicar la diversidad y riqueza paisajística del patrimonio natural español.				E													

Ar, Aragón; As, Asturias; IB, Baleares; IC, Canarias; Ca, Cantabria; CM, Castilla La Mancha; CL, Castilla y León; Cñ, Cataluña; CV, C. Valenciana; Ex, Extremadura; Ga, Galicia; LR, La Rioja; Ma, Madrid; Mu, Murcia; Na, Navarra; PV, País Vasco.

\*El currículo establece el contenido para el 1er ciclo, es decir, de 1º a 3º de ESO.

TABLA 7A. Contenidos sobre paisaje para 1º de ESO.  
Fuente: elaboración propia.



y aborda el estudio de los paisajes humanizados mediante el empleo de imágenes. En el caso de Canarias, este contenido incluye la idea de que los paisajes humanizados pueden emplearse como un argumento a favor de la necesidad de adoptar un desarrollo sostenible en el que exista un equilibrio entre el espacio humanizado y la conservación de la naturaleza. Podría estar contribuyéndose así, a través de la enseñanza del paisaje, a la educación para el desarrollo sostenible, la cual, según la “Agenda 2030” (ONU, 2015) es un herramientas esencial para adoptar este modelo de desarrollo.

El contenido nº 3 de GH, presente en los CO de Canarias, Extremadura y País Vasco, se centra en el estudio de los principales elementos del paisaje –del físico, en el caso de Canarias, y del natural, en el del País Vasco–. El cuarto contenido, que solo se encuentra en el CO de Cataluña, presenta el paisaje como la realidad que resulta de la interacción entre ser humano y territorio, por ser éste fuente de recursos para el primero. Esta misma concepción aparece también en el contenido nº 5, exclusivo del CO de la C. Valenciana, aunque no se hace mención explícita al ser humano. Esta forma de entender el paisaje, que se ajusta a las directrices para una adecuada enseñanza paisajística (ver Introducción), favorece además que los alumnos tomen conciencia de que forman parte del mismo, viven en él, utilizan los recursos que le brinda y, en consecuencia, lo transforman con su actividad. En otras palabras, estos dos contenidos (nº 4 y 5) permitirían trabajar la pertenencia al paisaje y el papel transformador del ser humano.

Por último, el contenido nº 6, exclusivo del CO de Canarias, presenta dos ideas recogidas también en las directrices para el estudio del paisaje, que son: la existencia de una gran diversidad y riqueza paisajísticas, y la inclusión del paisaje como parte del patrimonio natural. Si bien en el CEP se entiende el paisaje como parte del patrimonio natural y cultural, el hecho de que aparezca esta idea en el currículo, aunque sea de forma parcial, es algo a valorar positivamente, ya que es un avance hacia la concepción holística de paisaje presente en dicho convenio.

La tercera materia de 1º de ESO es EPV, que presenta dos contenidos sobre paisaje (Tabla 7b). El nº 1 aparece en el DCB y en la mayoría de los CO recogidos en la tabla y propone el empleo del paisaje como objeto de análisis, es decir, como fuente de información. No especifica si se trabaja con los paisajes próximos del alumno, ni qué recursos se emplean a tal efecto. El segundo contenido, exclusivo de la C. Valenciana, contempla la realización de fotografías de paisajes como medio para expresar ideas, valores, emociones y sentimientos. Este contenido, además de abordar el estudio del paisaje desde una perspectiva propiamente artística, coherente con el origen pictórico de este concepto, permitiría también entender al ser humano como parte de éste, ya que, puesto que forma parte de él y en él desarrolla su vida (territorio), le atribuye sentimientos, recuerdos, emociones, etc., que puede expresar a través de la pintura o la fotografía (Collelledemont, 1999; Ibáñez, 2010).

		1º ESO															
nº	Contenidos sobre paisaje	DCB	Currículos Oficiales (CO)														
			Ar	As	IB	IC	Ca	CM	CL	Cñ	CV	Ex	Ga	LR	Ma	Mu	Na
<b>Educación Plástica y Visual (EPV)</b>																	
1	Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos en el paisaje.	EAE*			EAE*	EAE*	EAE		EAE			EAE*	EAE	EAE	EAE*	EAE*	E*, EAE*
2	El paisaje como género fotográfico: [realización de imágenes con dispositivos electrónicos para expresar ideas, valores, emociones y sentimientos].										C, E						
<b>Cultura Clásica (CC)</b>																	
1	Identifica en libros de paisajes y otras fuentes los puntos geográficos y los restos arqueológicos más relevantes de las civilizaciones griega y romana.		E*														

Ar, Aragón; As, Asturias; IB, Baleares; IC, Canarias; Ca, Cantabria; CM, Castilla-La Mancha; CL, Castilla y León; Cñ, Cataluña; CV, C. Valenciana; Ex, Extremadura; Ga, Galicia; LR, La Rioja; Ma, Madrid; Mu, Murcia; Na, Navarra; PV, País Vasco.

\*El currículo establece el contenido para el 1er ciclo, es decir, de 1º a 3º de ESO.

TABLA 7B. Contenidos sobre paisaje para 1º de ESO.

Fuente: elaboración propia.

La última materia en la que aparece el paisaje es CC, con solo un contenido en el CO de Asturias (Tabla 7b). En este caso se propone el empleo de fotografías de paisaje para identificar en ellas restos arqueológicos de antiguas civilizaciones. De nuevo se entiende el paisaje como fuente de información, de manera que favorece la educación de la mirada. Sin embargo, este contenido permitiría trabajar otros aspectos. Si en el paisaje del presente pueden leerse las huellas de lo que aconteció en el pasado, entonces éste es testigo y reflejo de nuestra historia. Y en esta misma línea, si los paisajes del presente y el pasado son distintos, se puede deducir que éste es una realidad cambiante.

En 2º de ESO las incidencias sobre paisaje registradas se localizan en tres materias: GH, EPV y CC (Tabla 8). En la primera, GH, los contenidos 1 y 2 son casi idénticos a sus homólogos de 1er curso (Tabla 7a) y se repiten los currículos en los que aparecen. Esta coincidencia se debe a la definición genérica de contenidos para el primer ciclo (1º-3º de ESO). No obstante, también aparecen por primera vez en los CO de Galicia, La Rioja, Murcia y Navarra. En el caso de Galicia, el contenido nº 2 es más completo que en el resto, ya que no se ciñe exclusivamente a los paisajes humanizados.

Los contenidos 3, 4 y 5 son exclusivos de los CO de País Vasco, C. Valenciana y Castilla-La Mancha, respectivamente, y cada uno aborda el estudio de un tipo de paisaje humanizado. El nº 3 atiende al paisaje industrial, que es consecuencia de la actividad

2º ESO																	
nº	Contenidos sobre paisaje	DCB	Currículos Oficiales (CO)														
			Ar	As	IB	IC	CM	CV	Ex	Ga	LR	Ma	Mu	Na	PV		
<b>Geografía e Historia (GH)</b>																	
1	Características del medio físico de la CC.AA., España, Europa y el mundo: [ <i>interpreta climogramas y establece la</i> ] relación entre clima [ <i>relieve e hidrología</i> ] y diversidad de paisajes.	C*	E		C*		EAE				C						
2	Paisajes humanizados [ <i>y otros tipos</i> ] españoles/CC.AA.: los identifica, compara y clasifica empleando imágenes, según su actividad económica [ <i>y los localiza en un mapa</i> ].	E*, EAE*			E*, EAE*						E, EAE	E, EAE	E*, EAE*	E, EAE	E, EAE		
3	Paisajes industriales: describe las transformaciones que produce en el paisaje la actividad industrial y localiza los principales centros de producción en CC.AA., España, Europa y el mundo.																E
4	Distingue diferentes paisajes urbanos mediante observación directa o análisis de imágenes.							E									
5	Describe y localiza en un mapa los paisajes agrarios del mundo y Europa.					EAE											
<b>Educación Plástica y Visual (EPV)</b>																	
1	Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos en el paisaje.	EAE*	EAE		EAE*	EAE*			EAE*				EAE*	EAE*	EAE*	E*, EAE*	
2	El paisaje como género fotográfico.							C									
3	Experimenta las cualidades del color en la representación de paisajes próximos con diferentes intenciones expresivas.							C, E									
4	Realiza apuntes al natural de paisajes aplicando la técnica del encaje.							C									
<b>Cultura Clásica (CC)</b>																	
1	Identifica en libros de paisajes y otras fuentes los puntos geográficos y los restos arqueológicos más relevantes de las civilizaciones griega y romana.			E*													

Ar, Aragón; As, Asturias; IB, Baleares; IC, Canarias; CM, Castilla La Mancha; CV, C. Valenciana; Ga, Galicia; LR, La Rioja; Ma, Madrid; Mu, Murcia; Na, Navarra; PV, País Vasco.

\*El currículo establece el contenido para el 1er ciclo, es decir, de 1º a 3º de ESO.

TABLA 8. Contenidos sobre paisaje para 2º de ESO.  
Fuente: elaboración propia.

económica y presenta características similares en distintas regiones geográficas. El contenido nº 4 aborda el estudio del paisaje urbano. Si el estudio de este paisaje se realiza, tal y como recoge el contenido, a través de la observación directa, sería lógico pensar que se emplearán aquellos paisajes que se localizan próximos al alumno, es decir, sus paisajes cotidianos. De ser así, resultaría triplemente beneficioso para éste. En primer lugar, el alumno trabajaría con su realidad local y aprendería sobre su problemática ambiental y social concreta; en segundo lugar, estudiaría el paisaje in situ, hecho que favorecería también la concepción del paisaje como realidad plurisensorial, no solo observable; y en tercer lugar, la experiencia del paisaje le ayudaría a comprender dos ideas importantes: que la ciudad es también un paisaje y que el ser humano vive y, por ende, forma parte de él. Por último, el quinto contenido se encarga del estudio de los paisajes agrarios de Europa y el mundo.

En cuanto a EPV, como sucedía anteriormente, los contenidos 1 y 2 son muy similares a sus homólogos de 1º de ESO (Tabla 7b), aunque en este caso, aparecen por primera vez en los CO de Aragón y C. Valenciana, respectivamente. El nº 3 y el nº 4 hacen referencia a la aplicación de distintas técnicas para la representación pictórica del paisaje, entendiendo ésta, de nuevo, como una vía de expresión de ideas y sentimientos.

Respecto al único contenido de CC, éste aparece en el CO de Asturias y es exactamente el mismo que presenta esta materia para 1º de ESO (Tabla 7b), debido, como ya se ha comentado anteriormente, a su definición para el primer ciclo.

Por último, destacar que hay tres CC.AA., Cantabria, Castilla y León y Cataluña, que no presentan en su currículo de 2º de ESO ningún contenido sobre paisaje, hecho que, en principio, implicaría una interrupción en su enseñanza.

En 3º de ESO, tal y como puede observarse en las Tablas 9a y 9b, aparecen contenidos sobre paisaje en las mismas materias que en 1º: BG, GH, EPV y CC. En cuanto a BG (Tabla 9a), el contenido nº 1 es prácticamente el mismo que su homólogo de 1er curso (Tabla 7a) y está presente en el DCB y varios CO, apareciendo más desarrollado en los de Canarias y Navarra. En el de Canarias se especifica que el estudio del paisaje próximo del alumno se realizará mediante trabajo de campo y empleo de imágenes y otras fuentes, y que el objetivo de trabajar con dichos paisajes es valorarlos y contribuir a su mejora y conservación. De este modo, este contenido se ajusta perfectamente a las directrices para una adecuada enseñanza del paisaje, donde se hace hincapié en la importancia de trabajar in situ los paisajes cotidianos del alumno, para aprender a valorarlos y desarrollar actitudes de respeto hacia ellos. Por otro lado, es muy positivo que en este contenido se aborde la idea de que el ser humano puede contribuir a la mejora del paisaje, ya que en muchas ocasiones éste es concebido como un elemento destructor más que transformador. Sin embargo, las experiencias de restauración y recuperación paisajísticas desarrolladas, muestran la posibilidad contraria. Esta misma idea se puede aplicar al contenido nº 2,

presente en Asturias, Canarias y País Vasco, que se centra en el papel modelador del ser humano. Por último, y volviendo al contenido nº 1, el CO de Navarra añade el estudio de las relaciones causa-efecto entre los factores modeladores del paisaje y las formas resultantes, asemejándose así al contenido nº 2 de BG de C. Valenciana (Tabla 7a).

En cuanto a GH, de nuevo, los contenidos nº 1 y 2 son casi idénticos al nº 1 y 2 de GH de 1º y 2º de ESO (Tablas 7a y 8). El primer contenido aparece un poco más desarrollado en el CO de Aragón que en el resto de currículos, ya que añade al clima, el relieve, la hidrografía y la vegetación como factores responsables de la diversidad paisajística. En cuanto al segundo contenido, cabe destacar el CO de Cataluña, que incluye también el estudio de los paisajes naturales protegidos. El contenido nº 3 está presente en los CO de Asturias, Cataluña y C. Valenciana y se centra en el estudio de los paisajes que resultan de la actividad económica del ser humano. En el caso de la C. Valenciana el contenido está ampliado, incluyendo la localización de dichos paisajes en imágenes y otras fuentes, y la dimensión temporal de los fenómenos geográficos. Esta última idea resulta esencial para entender el paisaje como una realidad no estática, que evoluciona con el tiempo, de manera que los paisajes del presente son el resultado de los paisajes del pasado y condicionarán a los paisajes del futuro.

Tal y como sucedía en GH de 2º de ESO (Tabla 8), en 3º también se aborda el estudio de los paisajes humanizados (contenidos 4-6). En este caso son cuatro: el industrial (nº 4), en el CO de Cataluña; el urbano y el rural (nº 5) en el CO de Castilla-La Mancha; y el agrario (nº 6), en los CO de Asturias, Castilla y León y Cataluña.

En la materia de EPV (Tabla 9b) aparecen cuatro contenidos sobre paisaje, que son casi idénticos a los de 2º de ESO (Tabla 8), que, a su vez, coinciden con los de 1er curso (Tabla 7b). Por último, la materia CC, representada solo por el CO de Asturias, cuestión ya comentada en los dos cursos anteriores.

En cuanto a 4º de ESO (Tabla 10), el primer aspecto a destacar es que solo aparecen cuatro contenidos sobre paisaje en las materias tradicionales (BG, GH y EPV), distribuidos en tres CC.AA., lo que indica que el estudio del paisaje en este curso es prácticamente inexistente. El CO de Canarias es el único que, gracias a Historia y Geografía de Canarias (HGC), materia de libre configuración autonómica, aborda el estudio del paisaje con más profundidad. Sus contenidos se analizarán en último lugar.

BG presenta solo un contenido, que se localiza en el CO de C. Valenciana. Éste se centra en el empleo de imágenes de paisajes para identificar en ellas las formas de relieve resultantes de la interacción de los agentes geológicos, idea que aparecía más desarrollada en otros currículos de 1º y 3º de ESO (contenido 1 de BG, Tablas 7a y 9a).

En GH hay dos contenidos, relacionados ambos con las transformaciones paisajísticas producidas por la actividad económica. En concreto, el primero (CO de Canarias), que es

3º ESO		Currículos Oficiales (CO)																	
nº	Contenidos sobre paisaje	DCB	Ar	As	IB	IC	Ca	CM	CL	Cñ	CV	Ex	Ga	LR	Ma	Mu	Na	PV	
			<b>Biología y Geología (BG)</b>																
1	Indaga e identifica en el paisaje de su entorno próximo [mediante trabajo de campo, imágenes y otras fuentes] algunos de los factores que han condicionado su modelado [así como las formas resultantes de su acción] [para valorarlo y contribuir a su mejora y conservación]	E, EAE	E, EAE	E	E, EAE	C, E, EAE			C, E, EAE			E, EAE	C, E, EAE	E, EAE	E, EAE	E, EAE	E, EAE	E, EAE	
2	Reconoce la importancia de la actividad del ser humano como agente modelador del paisaje.			E	E													E	
<b>Geografía e Historia (GH)</b>																			
1	Características del medio físico de la CC.AA, España, Europa y el mundo: relación entre clima [relieve, hidrografía y vegetación] y diversidad de paisajes [naturales].	C*	C, EAE		C*			C							C*				
2	Paisajes humanizados [y naturales protegidos] españoles/CC.AA: los identifica, compara y clasifica (empleando imágenes) según su actividad económica.	E*, EAE*	E, EAE	E	E*, EAE*		E, EAE	E, EAE	E, EAE	E		E, EAE			E*, EAE*	EAE			
3	Procesos económicos [y políticos] y transformación geográfica: paisajes característicos resultantes [y su localización en imágenes y otros recursos]. [Importancia de la dimensión temporal de los fenómenos geográficos].			E						C		C, E							
4	Distingue algunos tipos de paisajes industriales.									E									
5	Compara y contrasta las características del paisaje urbano y paisaje rural español.							EAE											
6	Paisaje agrario: características [elementos y diversidad] [y principales tipos de la CC.AA., España, Europa y el mundo]			E					C	E									

Ar, Aragón; As, Asturias; IB, Baleares; IC, Canarias; Ca, Cantabria; CM, Castilla-La Mancha; CL, Castilla y León; Cñ, Cataluña; CV, C. Valenciana; Ex, Extremadura; Ga, Galicia; LR, La Rioja; Ma, Madrid; Mu, Murcia; Na, Navarra; PV, País Vasco.

\*El currículo establece el contenido para el 1er ciclo, es decir, de 1º a 3º de ESO.

TABLA 9A. Contenidos sobre paisaje para 3º de ESO.

más general, aborda los cambios paisajísticos consecuencia de la Revolución Industrial, mientras que el segundo (CO de Cantabria) se centra en aquellos que resultan de la extracción minera y la introducción de nuevos cultivos en agricultura.

Por último, EPV, con un solo contenido presente en el CO de C. Valenciana, que también aparece en los tres cursos anteriores (nº 2, Tablas 7a, 8 y 9a). En este caso, está un poco más desarrollado y plantea la lectura y análisis de las fotografías de paisaje, desde una perspectiva artística.

3º ESO																	
nº	Contenidos sobre paisaje	DCB	Currículos Oficiales (CO)														
			Ar	As	IB	IC	Ca	CM	CL	Cñ	CV	Ex	Ga	LR	Ma	Mu	Na
<b>Educación Plástica y Visual (EPV)</b>																	
1	Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos en el paisaje.	EAE*			EAE*	EAE*			EAE		EAE	EAE*			EAE*	EAE*	E* EAE*
2	El paisaje como género fotográfico.										C						
3	Experimenta las cualidades del color en la representación de paisajes próximos con diferentes intenciones expresivas, empleando los colores utilizables en el aula y mediante las TIC.										C E						
4	Realiza apuntes al natural de paisajes.										C						
<b>Cultura Clásica (CC)</b>																	
1	Identifica en libros de paisajes y otras fuentes los puntos geográficos y los restos arqueológicos más relevantes de las civilizaciones griega y romana.			E*													

Ar, Aragón; As, Asturias; IB, Baleares; IC, Canarias; Ca, Cantabria; CM, Castilla-La Mancha; CL, Castilla y León; Cñ, Cataluña; CV, C. Valenciana; Ex, Extremadura; Ga, Galicia; LR, La Rioja; Ma, Madrid; Mu, Murcia; Na, Navarra; PV, País Vasco.

\*El currículo establece el contenido para el 1er ciclo, es decir, de 1º a 3º de ESO.

TABLA 9B. Contenidos sobre para 3º de ESO.

En cuanto a HGC, su primer contenido aborda el estudio del paisaje natural canario, a través del cual se pretende que los alumnos tomen conciencia sobre la singularidad y fragilidad de este paisaje y el interés científico y patrimonial del mismo. Ya en GH de 1º de ESO (contenido 6, Tabla 7a) se reconocía la dimensión patrimonial del paisaje, pero es la primera vez que en un currículo se reconoce además su interés científico. Por último, el contenido propone la red de espacios naturales de Canarias como escenario de aprendizaje real o virtual, hecho que resulta de gran interés por promover el aprendizaje experiencial, in situ, y a través de las TIC.

4º ESO				
nº	Contenidos sobre paisaje	Currículos Oficiales (CO)		
		IC	Ca	CV
<b>Biología y Geología (BG)</b>				
1	Identifica en imágenes de paisajes las formas de relieve resultantes de la interacción de procesos geológicos externos e internos.			C
<b>Geografía e Historia (GH)</b>				
1	Transformaciones paisajísticas consecuencia de la Revolución Industrial.	E		
2	Cambios provocados en el paisaje debido a actividades económicas como la extracción minera o la introducción de nuevos cultivos en agricultura.		E	
<b>Educación Plástica y Visual (EPV)</b>				
1	El paisaje como género fotográfico. [ <u>Lee y analiza fotografías de paisaje</u> ].			C E
<b>Materias de libre configuración autonómica: Historia y Geografía de Canarias</b>				
1	Analiza e interpreta los elementos del paisaje natural que permiten conocer el origen de la isla y sus características, para tomar conciencia de la singularidad del medio natural y valorar su fragilidad, interés científico y patrimonial y sus necesidades de gestión y conservación. Emplea como escenario de aprendizaje real o virtual la red de espacios naturales de Canarias.		E	
2	Análisis del modelado actual del paisaje debido a procesos geológicos, a partir del estudio de determinados elementos naturales.	C		
3	Realiza una lectura histórica del paisaje, analizando e interpretando en el territorio las evidencias de las transformaciones que éste ha sufrido con el tiempo a causa de su explotación económica. Evalúa el impacto de la economía sobre el territorio y valora su contribución al paisaje actual de las islas.		E	
4	Impacto de la actividad turística en la sociedad, en la economía y en el paisaje de Canarias.	C		
5	Paisaje agrario y patrimonio rural en Canarias.	C		

IC, Canarias; Ca, Cantabria; CV, C. Valenciana.

TABLA 10. Contenidos sobre paisaje para 4º de ESO.

Fuente: elaboración propia.

El contenido nº 2 aborda el estudio los procesos geológicos como agentes modeladores del paisaje, mientras que el nº 3 se centra en las transformaciones paisajísticas que ha sufrido el territorio a lo largo del tiempo como consecuencia de su explotación económica. En este último se plantea realizar una lectura histórica del paisaje, lo que puede favorecer la comprensión del paisaje como una realidad cambiante y la valoración del impacto que causa en éste la actividad humana a través de la economía. En estrecha relación con este contenido se encuentran el nº 4, centrado en el impacto paisajístico del turismo, y el nº 5, sobre el paisaje agrario y el patrimonio rural.

Por último y para terminar, el CO de Andalucía, que, pese a ser el de la LOE, analizado en detalle en otra investigación (Casas y Ermeta, 2015, pp. 61-62), presenta



ideas no recogidas o apenas planteadas en los currículos analizados. Por ejemplo, en la materia de Ciencias de la Naturaleza se aborda la gestión del paisaje, mientras que en Ciencias Sociales se hace hincapié en la riqueza del paisaje y su dimensión patrimonial.

## **5. CONCLUSIONES Y VALORACIONES FINALES**

A continuación se recogen las principales conclusiones de esta investigación, divididas en cinco secciones y acompañadas por una serie de reflexiones finales sobre la enseñanza del paisaje.

Sobre la evolución de la enseñanza paisajística desde la Institución Libre de Enseñanza hasta la LOMCE.

El modelo de enseñanza del paisaje de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), pese a su antigüedad, es el que mejor se ajustaría en la actualidad a las directrices de los expertos para una adecuada formación paisajística y a la filosofía del Convenio Europeo del Paisaje (CEP). Su concepción holística de paisaje, el trabajo experiencial en campo, y la confluencia de los enfoques científicos, estético y ético a la hora de abordar el estudio de esta compleja realidad, convierten a la ILE en un referente a tener en cuenta de cara a plantear cambios en la enseñanza del paisaje. De este modo, en España las exigencias del CEP a nivel formativo podrían basarse en la experiencia de una tradición docente propia.

En cuanto a la evolución que ha sufrido el estudio del paisaje en el sistema educativo español, del análisis de los DCB se desprende que ha ido ganando peso, aunque este hecho no ha conllevado necesariamente una mejora en la calidad de los contenidos. En el período LOGSE-LOMCE, ha habido mejoras en la enseñanza del paisaje, como su inclusión en la materia Educación Plástica y Visual; pero también se ha retrocedido a una visión más pobre del paisaje, perdiéndose ideas importantes, como la necesidad de valorar y proteger la diversidad de paisajes. Por otro lado, el recurso por excelencia para la educación paisajística recogido en los DCB es la imagen o la fotografía de paisajes, no mencionándose explícitamente en ningún caso el trabajo de campo in situ.

No parece, por tanto, que haya existido una reflexión profunda sobre la enseñanza del paisaje a nivel curricular en los momentos de grandes reformas del sistema educativo. Este hecho hubiera sido especialmente recomendable en la reciente transición LOE-LOMCE, pues esta última podía haberse entendido como la oportunidad para promover una formación paisajística adecuada y coherente con el CEP.

Sobre los cursos y materias que abordan el estudio del paisaje en la LOMCE.

El estudio del paisaje se desarrolla fundamentalmente en 1º y 3º de ESO, de la mano de Biología y Geología, Geografía e Historia y Educación Plástica y Visual. Estas dos últimas materias se encargan también de la enseñanza del paisaje en 2º de ESO, mientras que en 4º curso ésta es prácticamente inexistente.

De todas las materias mencionadas anteriormente, la única que permitiría una enseñanza del paisaje continuada a lo largo de toda la etapa educativa sería Geografía e Historia, pues es obligatoria de 1º a 4º de ESO. Se trata de un hecho positivo, pero insuficiente, pues la enseñanza del paisaje demanda interdisciplinariedad y tratamiento transversal a lo largo de la etapa educativa.

Sobre el tratamiento que recibe el paisaje en los currículos de la LOMCE.

En general, los contenidos de los currículos de la LOMCE giran en torno a la idea de modelado del paisaje por parte, fundamentalmente, del ser humano. De este modo, los paisajes humanizados, que son consecuencia de la actividad económica, se convierten en los protagonistas del aprendizaje de la etapa. Si bien su presencia es positiva, no es suficiente y aporta una visión reduccionista del paisaje: como recurso para el ser humano. Aspectos como la diversidad y riqueza paisajística, la dimensión patrimonial del paisaje o la necesidad de valorar todos los paisajes y de proteger aquellos que están amenazados, aparecen solamente en algunos currículos (Andalucía, Canarias, Cataluña y C. Valenciana) cuando debieran ser cuestiones nucleares de la enseñanza del paisaje, y, por tanto, estar presentes en el DCB.

Por otro lado, los contenidos sobre paisaje de los currículos se repiten con frecuencia de forma casi idéntica en las mismas materias durante el primer ciclo (1º-3º de ESO). Si bien la lógica dicta que estos contenidos en la práctica adquirirán complejidad a medida que avancen los cursos, en el currículo no se han formulado de tal forma. Este hecho parece apuntar de nuevo a una falta de reflexión sobre la práctica previa y podría estar relacionada con la situación de incertidumbre política que ha envuelto a la LOMCE desde su aprobación.

Sobre el desigual interés por el estudio del paisaje según las CC.AA.

La CC.AA. que más contenidos presenta sobre paisaje es Andalucía (14), que mantiene el currículo de la LOE, seguida por Canarias (13) y C. Valenciana (12). La que menos es País Vasco, con solo tres contenidos, ya que presenta un CO de mínimos que se desarrolla en otro documento no recogido por el Boletín Oficial de dicha CC.AA.

Canarias destaca positivamente, además de por presentar 13 contenidos, por abordar el estudio del paisaje desde cuatro materias: las tres tradicionales e Historia y Geografía de Canarias, una materia de libre configuración autonómica. El caso contrario es Cataluña, que pese a presentar un número medio de contenidos sobre paisaje (6), solo aborda su estudio desde la materia Geografía e Historia.

Se constata, por tanto, una desigual preocupación por el estudio del paisaje a nivel nacional, la cual no parece verse influenciada positivamente, al menos a nivel de los CO, por la existencia en la CC.AA. de una dilatada tradición en la gestión, planificación y protección del paisaje. Este es el caso, por ejemplo, de Cataluña, una de las CC.AA. más avanzada en el cumplimiento del CEP, que ha desarrollado instrumentos como el Observatorio del Paisaje de Cataluña, para sensibilizar a la ciudadanía e impulsar proyectos formativos y medidas de protección del paisaje. Del análisis de su CO se deduce una aparente desconexión entre quienes deciden qué se debe enseñar sobre paisaje y quienes cuentan con una valiosa experiencia en esta materia, pues el currículo de Cataluña no parece aportar lo que le permitiría su tradición en materia de paisaje.

Sobre la formación paisajística mínima que debiera propiciar el DCB.

Como se ha comentado al inicio de este artículo, el DCB podría convertirse en una herramienta muy útil para favorecer una enseñanza paisajística común a todo el territorio español. Para ello no es necesario que el currículo esté repleto de contenidos al respecto, sino que aquellos que estén presentes sean completos, correctos e integradores, y, por supuesto, coherentes con la concepción holística de paisaje recogida en el CEP.

Por otro lado, además del gran potencial educativo del paisaje a nivel conceptual y de desarrollo de destrezas, conviene tener en cuenta que esta realidad refleja los aciertos y errores de la relación del ser humano con su entorno, la cual aleja o acerca a éste del desarrollo de una conducta respetuosa y responsable hacia la naturaleza y la sociedad. Es por ello que el paisaje puede también desempeñar un papel fundamental en la educación en valores, favoreciendo la adopción de un modelo de desarrollo sostenible.

Por último, la propia complejidad del paisaje demanda a la hora de abordar su enseñanza la confluencia de distintas miradas (interdisciplinariedad) y el empleo de diversos recursos (TICs, imágenes, mapas, descripciones, textos literarios...) y metodologías, siendo especialmente relevante el contacto directo con el objeto de estudio. Ofrece así vías para la educación interdisciplinar, experiencial, ética y emocional que ya la ILE había señalado como características de una educación integral, en la que el paisaje no es sólo algo que hay que aprender, sino con lo que se aprende de cuestiones que parecen trascenderle.

## **6. AGRADECIMIENTOS**

A la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, por su apoyo para realizar esta investigación.

## 7. REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Álvarez, M. F. y Rubio, F., 1996. “Conocimiento del medio y los paisajes humanizados” en Universidad Complutense de Madrid y Asociación de Geógrafos Españoles, eds. *III Jornadas de Didáctica de la Geografía*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 219-226. [En línea] Disponible en: <http://www.age-geografia.es/didacticageografia/docs/Publicaciones/III%20Jornadas.pdf> . [Último acceso 17 de enero de 2017].
- Barbadillo, F., 2016. *Manual para observar e interpretar paisajes*. Castellón: Tundra.
- Busquets, J., 2011. “La importància de l’educació en paisatge” en J. Nogué, L. Puigbert, G. Bretcha, y A. Losantos, eds. *Paisatge i Educació. Plecs de Paisatge: reflexions 2. Olot: Observatorio del Paisaje de Cataluña*, pp. 69-88. [En línea] Disponible en: [http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/paisatge\\_educacio/paisatge\\_i\\_educacio.pdf](http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/paisatge_educacio/paisatge_i_educacio.pdf)>. [Último acceso 17 de enero de 2017].
- Cabero, V., 2004. “El paisaje en la geografía española actual” en N. Ortega, ed. *Naturaleza y cultura del paisaje*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, pp. 187-221.
- Casas, M. y Erneta, L., 2015. “El Paisaje en la Educación Secundaria Obligatoria. Una oportunidad educativa en el cambio curricular LOE-LOMCE”. *Didáctica Geográfica*, 16, pp. 45-71. [En línea] Disponible en: <http://www.didacticageografica.com/didacticageografica/article/view/295/271>>. [Último acceso 17 de enero de 2017]
- Cifuentes, P., Ramos, Á. y González, S., 1993. *Diccionario de la naturaleza: hombre, ecología, paisaje*. Madrid: Espasa Calpe.
- Collelldemont, E., 1999. “Educar per conformar paisatges” en E. Collelldemont y C. Vilanou, eds. *Paisatge i educació estètica*. Barcelona: Publicaciones de la Universidad de Barcelona, pp. 123-126.
- Consejo de Europa, 2000. “Convenio Europeo del Paisaje”, Florencia. [En línea] Disponible en: [http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/090471228005d489\\_tcm7-24940.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm7-24940.pdf) . [Último acceso 17 de enero de 2017]
- Consejo de Europa, 2009. “5th Council of Europe Conference on the European Landscape Convention. Education on Landscape for Children”, Estrasburgo. [En línea] Disponible en: [http://www.catpaisatge.net/fitxers/docs/recerca/CEP-CDPATEP-2009-12-Education\\_en.pdf](http://www.catpaisatge.net/fitxers/docs/recerca/CEP-CDPATEP-2009-12-Education_en.pdf) . [Último acceso 17 de enero de 2017].
- Crespo, J. M., 2012. “Un itinerario didáctico para la interpretación de los elementos físicos de los paisajes de la Sierra de Guadarrama”. *Didáctica Geográfica*, 2a Época, 13,

pp. 15-34. [En línea] Disponible en: <http://www.didacticageografica.es/index.php/didacticageografica/article/viewFile/94/94> [Último acceso 17 de enero de 2017].

De Bolós, M., 1992. *Manual de ciencia del Paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones*. Barcelona: Masson.

García de la Vega, A., 2004. “El itinerario geográfico como recurso didáctico para la valoración del paisaje”. *Didáctica Geográfica*, 2a Época, 6, pp. 79-95. [En línea] Disponible en: <http://www.didacticageografica.es/index.php/didacticageografica/article/view/182/173>>. [Último acceso 17 de enero de 2017]

García de la Vega, A., 2011. “El paisaje: un desafío curricular y didáctico”. *Didácticas Específicas*, 4, pp. 1-19. [En línea] Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/7438>>. [Último acceso 17 de enero de 2017]

Gómez, A., 2001. “El paisaje como tema transversal en el Diseño Curricular Base (D.C.B.) de la Educación Obligatoria. La montaña como objeto de estudio”. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 267. [En línea] Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-267.htm>>. [Último acceso 17 de enero de 2017].

Ibáñez, P. M., 2010. “Pintura y sentimientos: el paisaje como estado del alma” en L. Abad y J. A. Flores, eds. *Emociones y sentimientos. La construcción social del amor*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 361-380.

Liceras, A., 2003. *Observar e interpretar el paisaje. Estrategias didácticas*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Maderuelo, J., 2005. “El paisaje como género pictórico” en *El paisaje. Génesis de un concepto*. Madrid: Adaba Editores, pp. 283-306.

Martínez, R. y García, R., 2014. “El concepto paisaje en los currícula de Educación Infantil de las Comunidades Autónomas Españolas” en R. Martínez y E. M. Tonda eds. *Nuevas perspectivas conceptuales y metodológicas para la educación geográfica* (vol. I). Madrid: Grupo de didáctica de la Geografía (A.G.E.) y Universidad de Córdoba, pp. 479-495. [En línea] Disponible en: <http://www.age-didacticageografia.es/index.php?m=4>> [Último acceso 17 de enero de 2017]

Martínez, R. y Arrebola, J. C., 2016. “La enseñanza del paisaje en España. Una mirada a través de los manuales escolares de Ciencias Sociales”. *Contexto & Educação*, 99, pp. 9-33. [En línea] Disponible en: <https://revistas.unijui.edu.br/index.php/contextoeducacao/article/viewFile/5957/5166>>. [Último acceso 17 de enero de 2017]

Martínez de Pisón, E., 1998. “El concepto de paisaje como instrumento de conocimiento ambiental” en *Paisaje y Medio ambiente*. Soria: Fundación Duques de Soria, pp. 9-28.

- Mínguez, M. C., 2010. “El paisaje como objeto de estudio de la Geografía. Un itinerario didáctico en el marco de la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid”. *Didáctica Geográfica*, 11, pp. 37-62. [En línea] Disponible en: <<http://www.didacticageografica.com/didacticageografica/article/view/40/40>>. [Último acceso 17 de enero de 2017]
- ONU, 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [En línea. Acceso libre] Disponible en: <[http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/70/L.1yLang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1yLang=S)>. [Último acceso 17 de enero de 2017].
- Ortega, N., 1986. “La Institución Libre de Enseñanza y el entendimiento del paisaje madrileño”. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 6, pp. 81-98. [En línea] Disponible en: <<https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC8686110081A/32068>>. [Último acceso 17 de enero de 2017].
- Ortega, N., 2001. *Paisaje y excursiones. Francisco Giner, la Institución Libre de Enseñanza y la Sierra de Guadarrama*. Madrid: Raíces.
- Otero, I., 2000. “Paisaje y educación ambiental”. *Observatorio Medioambiental*, 3, pp. 35-50. [En línea] Disponible en: <<http://revistas.ucm.es/index.php/OBMD/article/viewFile/OBMD0000110035A/21898>>. [Último acceso 17 de enero de 2017].
- Pena, R., 1992. “Paisaje y educación ambiental” en M. de Bolós i Capdevila, ed. *Manual de Ciencia del Paisaje. Teoría, métodos y aplicaciones*. 1ª ed. Barcelona: Masson, pp. 221-232.
- Porto, A. S., 2012. “La Institución Libre de Enseñanza: un movimiento de renovación pedagógica” en O. Negrín, ed. *Historia de la Educación Española*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 383-427.
- Ruiz, J., 2012. “El sistema educativo español: de las Cortes de Cádiz a la Ley Moyano” en A. Tiana, G. Ossensbach, y F. Sanz, eds. *Historia de la Educación. Edad contemporánea*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 91-116.
- Sanz, C. y López, N., 1996. “El paisaje en su dimensión educativa” en Universidad Complutense de Madrid y Asociación de Geógrafos Españoles, eds. *III Jornadas de Didáctica de la Geografía*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 363-370. [En línea] Disponible en: <<http://www.age-geografia.es/didacticageografia/docs/Publicaciones/III%20Jornadas.pdf>>. [Último acceso 17 de enero de 2017].
- Shaw, R., 2002. “The International Building Exhibition (IBA) Emscher Park, Germany: A Model for Sustainable Restructuring?”. *European Planning Studies*, 10(1), pp. 77-97. [En línea] Disponible en: <<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09654310120099272?journalCode=ceps20>>. [Último acceso 17 de enero de 2017].